

FERNANDO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA Y VALCÁRCEL:
VIRAJE POLÍTICO DE UN ESPADÓN DEL SIGLO XIX

Pedro Pablo Fernández Gutiérrez

La presente comunicación pretende ser una breve aproximación a la actividad política de un personaje, el II Marqués de Mendigorriá, que formó parte de un contexto complejo de luchas entre militares enmarcados en facciones políticas de ideologías divergentes.

Sus inicios en el absolutismo dejaron paso a una militancia liberal y su cercanía a posturas moderadas le llevó a tener que exiliarse en varios momentos por estar vinculado, directa o indirectamente, a pronunciamientos y golpes de Estado e, incluso, por estar supuestamente involucrado, aunque no pudo demostrarse, en el fallido rapto de la reina Isabel II en el Palacio Real.

Nos acercaremos, por tanto, a esta faceta de una manera somera y superficial debido, en primer lugar, a la inmensa documentación archivística encontrada y, en segundo lugar, a la multitud de facetas que Fernández de Córdoba abarcó durante más de treinta años: políticas, militares, económicas o parlamentarias, entre otras. Al ser limitado el espacio de esta investigación, profundizar en este periodo se antoja complicado, especialmente porque en el mismo confluyen relaciones económicas y políticas imbricadas con actuaciones militares, así como relaciones personales, que, en definitiva, exigirían un estudio de la cuestión desde diferentes prismas y no desde un único punto de vista.

REFERENTES FAMILIARES DEL MARQUÉS DE MENDIGORRÍA

Fernando Fernández de Córdoba será uno de esos personajes de la historia en los que el descendiente supera las expectativas de sus antecesores. Su abuelo paterno fue el almirante José de Córdoba y Ramos y su padre el Capitán de fragata José de Córdoba y Rojas. Su madre, María de la Paz Rodríguez de Valcárcel y O'Conry, hija del que fuera Jefe de escuadra de la Real Armada española Adrián Rodríguez de Valcárcel. Por tanto, Fernando formará parte de una familia de raigambre militar. Sin embargo, se incorpora a la nobleza por los méritos militares de su hermano Luis, al que, a su muerte en 1840, le será concedido el marquesado de Mendigorriá, disfrutado por primera vez por su madre y heredado después por Fernando.

El padre de Fernando fue fusilado en diciembre de 1810, cuando éste tenía apenas un año de vida, por lo que no podemos decir que se decantara por el oficio de las armas por admiración paterna, sino más bien por linaje y por fascinación hacia su hermano Luis, excepcional militar y artífice de que su hermano Fernando quisiera seguir sus pasos. Fernando forjará una carrera militar como sus hermanos y se formará en el campo intelectual e ideológico al calor de su referente principal, su hermano Luis Fernández de Córdoba, del que expone que (...) *nadie influyó jamás tanto como él en todos los actos y direcciones de mi vida. Si no me alisté en los primeros años de mi juventud y con arreglo a mis*

ideas de entonces, bajo las banderas de D. Carlos, fue sólo porque él se mantuvo al lado de la viuda y de la hija de Fernando VII¹.

UN CONTEXTO IDEOLÓGICO EN CONSTANTE CAMBIO

Había vivido desde sus primeros años en las luchas de la política, en las turbulencias de la guerra, en los azares de la gobernación del Estado.²

Esas eran algunas de las primeras notas que el académico José Castro y Serrano dedicó en el prólogo de *Memorias íntimas* al marqués de Mendigorriá. Nos encontramos ante un militar decimonónico de cariz distinto a sus contemporáneos y compañeros de armas. Si para generales como O'Donnell, Narváez, Espartero o Serrano, la política envolvía sus pasiones, al general Fernando Fernández de Córdoba le movían otras pasiones más ligadas a las letras, pero sin desligarse en ningún caso de sus responsabilidades ante las cuestiones de Estado, de ahí que se convirtiera en un auténtico “espadón” de guardia.

El buscar un inicio político separado de su condición de militar es un pensamiento muy actual, ligado a intentar desvincular un papel del otro. En el siglo XIX y en un contexto tan politizado, con tantos matices ideológicos, no debía ser fácil quedar al margen de estos juegos de poder. Flotaban en el ambiente ideas absolutistas, conservadoras tamizadas como moderadas, liberales progresistas, liberal – conservadoras y republicanas de toda índole, entre otras. Tenemos que tener en cuenta que, a lo largo de este siglo, se empiezan a asentar de manera moderna las ideologías de partidos. Y Fernando Fernández coincide con el nacimiento, desarrollo y transformación de todas ellas.

El contexto del marqués no es único, de hecho, es el mismo que tienen muchos de sus coetáneos y especialmente en los círculos de clases sociales privilegiadas. El contexto de las revoluciones liberales de 1820, 1830 y 1848 impacta de lleno en muchos de ellos. El pronunciamiento de Riego se produce en un momento en el que Fernando tiene once años y los tres años siguientes de liberalismo gubernamental van calando en su percepción de la política. Con veintiún años, siendo oficial de la Guardia Real y destacado en Barcelona, el fusilamiento de Torrijos será el eco más grave de la revolución de 1830, que, a nivel europeo, se había iniciado en París con la revolución de julio. En ese momento, cuenta Fernando que sus ideas eran otras, su máxima aspiración era servir al rey, y esto era ponerse a su servicio para lo que hiciera falta. El rey ordenaba y él ejecutaba sin vacilar. Quería vivir la gloria que sus hermanos ya habían vivido y se emocionaba con que le enviaran a lugares donde poder ganarla.

En cambio, las revoluciones liberales de 1848 no tenían el mismo sentido que las anteriores. Ya no se debatía entre absolutismo y liberalismo, sino que los enfrentamientos se producían dentro del propio movimiento liberal. En esta etapa, con treinta y nueve años, Fernández de Córdoba ya había vivido el exilio, la gloria de una guerra civil contra los progresistas en puestos de relevancia e, incluso, había sido ministro de guerra y nombrado senador vitalicio.

En un escenario como éste, lo realmente difícil sería quedar al margen y no implicarse en alguno de los planteamientos ideológicos, máxime cuando los altos cargos del Ejército provenían de familias vinculadas a la nobleza y a la cada vez más influyente burguesía.

¹ Fernández de Córdoba, F. (1886). Tomo II, pág. 151

² Ibidem. Tomo I. prólogo pág. X.

DEL ABSOLUTISMO AL LIBERALISMO

Sobre la base de la documentación consultada, se puede determinar que el marqués pasa, desde el punto de vista ideológico, por varias fases, es decir, pueden identificarse diferentes etapas en las que se van conformando sus pensamientos e ideales. Partiendo desde un absolutismo ligado a Fernando VII, poco a poco irá viviendo situaciones personales que irán modificando su forma de concebir la política y adaptando los pensamientos a las nuevas realidades que le toca vivir. En un contexto cambiante, como veíamos con anterioridad, abandonará el absolutismo para integrarse en el liberalismo y militar en el partido moderado la mayor parte de su vida política, pasando por la Unión Liberal y, finalmente, su último camino hacia el partido demócrata-radical de Manuel Ruíz Zorrilla.

La primera etapa será la que he pasado a denominar *Realismo fernandino o ligado a la figura del rey*. Se desarrolla entre los once y doce años de edad de Fernando y con la que se quiere aludir a que las ideas realistas que defiende Fernández de Córdoba son las que defendían las facciones realistas del trienio, caracterizadas por la defensa de los derechos del rey por el simple hecho de serlo, es decir, de una manera personalista. No hay más aporte ideológico que la institución y la fidelidad a la misma. Los partidarios realistas en este momento, al menos en los espacios militares en los que se mueve el joven Córdoba, como la Guardia Real en la que se encuentra su hermano Luis, no piensan si el rey defiende unos valores que también les representan ideológicamente, sino que están movidos por la defensa a ultranza del rey, no por las ideas que defiende el absolutismo.

Sus primeras ideas políticas, por tanto, están ligadas a un concepto general: la influencia de su familia y sus vivencias personales. Así, su ideología se forja adoptando las opiniones de otros. Esto, psicológicamente, es un estado por el que todo ser social pasa en el inicio de su vida, ya que somos influenciados por nuestro entorno. Fernando dirá: *Sinceramente confieso que desde pequeño tuvelas muy realistas, bien por el ejemplo que mis hermanos me ofrecían, escuchando sus conversaciones e interesándome ardientemente en sus vicisitudes, bien por la especie de veneración, casi religiosa, que la persona del rey me inspiraba*³. De esta forma, la lealtad al rey y la veneración a su figura se convierten en su primer pensamiento político, si bien aquí se pudiera discutir mucho sobre si es más un valor de lealtad militar que política, en realidad, los conceptos están muy próximos entre sí en cuanto al resultado. Se trata de un pensamiento que concibe al rey como institución y que debe ser protegido por encima de todo, aunque poco a poco fuera perdiendo la esperanza en la figura encarnada por él.

La presencia familiar y la suya propia en el Madrid del “Trienio Liberal” le permite ser testigo de los mítines viscerales de Alcalá Galiano y otros liberales exaltados que vocean sus ideas en locales como *La fontana de oro*. Con tan solo once años, Fernando absorberá dos tipos de ideas que le llegan por vías distintas. De un lado, las ideas radicales liberales que escucha en la calle, de otro, la vía servil o realista, que Fernández respira en su casa, como estamos viendo. La primera es la tendencia del momento, de la que era difícil no estar al corriente, ya que los lugares de moda de Madrid contaban siempre con algún “primera espada liberal” que, con su retórica elocuente, llenará el espacio de verdades legítimas. Las ideas exaltadas eran más visuales, directas y legitimadas por un

³ Ibidem. Tomo I. pág. 31

régimen constitucional impuesto y, en boca de voces populistas, incluso eran camufladas de verdad. Con esta forma de discurrir no se pretende decir que los parámetros exaltados fueran falsos, sino que la exageración verbal en mítines, improvisados estrados, mofas al rey o la presencia de los defensores de un bando real agazapados en la sombra, hizo generar una atmósfera ficticia que solo la Constitución o el respeto a la misma no podían sostener por sí mismos. Un ejemplo de ese ambiente nos lo ofrece el propio Fernando cuando, volviendo un día del colegio junto con unos compañeros, al pasar por uno de estos locales, se encuentra con Alcalá Galiano, a la sazón familiar suyo, el cual se dirige a él en los siguientes términos:

*¡Hola!, ¿tú también por aquí?. Di de mi parte a tus hermanos que se vengan con nosotros y vestirán pronto los entorchados de general.*⁴

Es indudable que Galiano era conocedor de la militancia en el bando realista de los hermanos Fernández de Córdoba, y la soberbia de un ofrecimiento como éste está al alcance de alguien que sabe a ciencia cierta que despojar de recursos al enemigo es una victoria. Ese Fernández de Córdoba niño se ve atraído por los fuegos de artificio de los exaltados, al menos desde un punto de vista estético, aunque, en la esfera más familiar, se sienta ligado al bando realista. Este aspecto no es baladí, puesto que Córdoba acabará militando, al igual que Galiano, en el partido moderado.

Esta segunda tendencia, la realista, es asumida por Fernando desde su más tierna infancia, como hemos visto. En casa se respira realismo militante pues dos de sus hermanos, José Ramón y Luis, conspiraron desde el partido realista con infinidad de argucias y tramas conducentes a desestabilizar el sistema constitucional. Por tanto, la familia Córdoba defiende una visión muy particular de la justicia y que hay que ver con sus ojos, el rey aporta estabilidad y no se paran a pensar si ésta la realiza por vías absolutistas, simplemente se acata, y ellos entienden que el golpe de Estado de Riego viene a desestabilizar ese microcosmos.

La siguiente fase en la vida ideológica de Córdoba será un *Realismo moderado*, donde el ejemplo de su hermano abrió su mente. Cabe exponer brevemente, en este punto, que el caso de su hermano Luis Fernández de Córdoba y su actuación en el segundo y tercer año del “Trienio Liberal”, puede ser de gran ayuda para entender la formación ideológica del propio Fernando. Su hermano Luis seguía ejerciendo en él una influencia que, más que forzada, era idólatra. Aunque Luis era firme defensor de las ideas realistas, también era un hombre reflexivo y muy convincente en sus planteamientos, lo que le hizo valedor de un gran carisma tanto entre sus compañeros de armas como en su faceta mediadora en el extranjero.

A pesar de que los Córdoba mantienen una fidelidad al rey por encima de todo, que se ve pagada con creces por el monarca hasta el extremo de nombrar teniente de la Guardia Real a Fernando con tan solo diecisiete años, éstos no están de acuerdo en todo con ese absolutismo que vuelve a dominar la España del momento. Especialmente elocuente se pronuncia Fernando cuando recuerda la entrada del rey y el inicio de la persecución a los liberales en 1823:

⁴ Ibidem. pág. 34

Los liberales eran perseguidos como fieras feroces, y a pesar de mi contento por la vuelta de mis hermanos (...), confieso que la conducta de los realistas me incomodaba y exasperaba tanto en medio de mi niñez, que en mas de una ocasión tuve serios altercados, porque siempre he visto con malos ojos el encono y la persecución contra el vencido⁵.

Asiduo era Fernando a la comida semanal que se llevaba a cabo en casa del Duque de Osuna, donde se debatía sobre toda clase de temas y donde también, ante la importancia de las personas que allí acudían, se fijaban muchos de los asuntos de Estado, entre vinos, cigarrillos y curiosos artificios que despojaban de ropa los esbeltos cuerpos femeninos de algunas pinturas. Los allí congregados se dividían alrededor de la mesa en dos grupos, los jóvenes, entre los que se encontraba el propio Fernando, y los más veteranos, como su hermano. A los jóvenes, a modo de chanza, se les llamaba la *Cámara baja* y a los veteranos, la *Cámara alta*, en clara alusión a la división de las Cortes liberales. Esos eran los ambientes y la clase de “cámaras” y personajes que debatían por aquel entonces los más altos asuntos del país, alrededor de una mesa, una taza de café y fumando un cigarrillo, mientras repartían cargos y cargas.

Con la muerte de Fernando VII en 1833 se produce un momento complicado. Los hermanos de Fernando y él mismo no habían jurado lealtad a otro rey que Fernando VII. Nunca habían vivido la situación de sentirse huérfanos de rey. Siguiendo este argumento, hay un punto a tener en cuenta a la hora de valorar las lealtades hacia el bando realista. Los Córdoba eran leales al rey, a Fernando VII, pero a nadie más. Tal es así que, en la defensa de los intereses de su hija Isabel y mientras se ejerce la regencia, primero por su madre y luego por Espartero, Fernando Fernández vacilará en su apoyo a María Cristina, ya que se ve atraído por las ideas carlistas. Sin embargo, su hermano Luis hará que siga sus pasos hacia el liberalismo. Por tanto, el virar hacia el liberalismo es una cuestión de elección, o se elegía el absolutismo carlista o la vía liberal de los intereses de la reina niña, no de profundo sentimiento ideológico, porque de ser así, al menos al principio de su vida, hubiera sido continuista y coherente con el absolutismo. Si su condición leal a la corona es personalista, no podemos decir que Fernández de Córdoba esté forjando una idea política “realista” sino vinculada a un vasallaje decimonónico, si pudiéramos llamarlo así, donde, una vez muerto el rey, los Córdoba buscan ubicarse en un bando en el que seguir recibiendo honores en forma de empleos, grados y cargos por su condición social, su especial honor e implicación con el rey y la patria. Al fin y al cabo, si éstos eran leales a la rama continuista de Isabel II, sus aspiraciones seguían a buen recaudo, mientras que apostar por el bando carlista era una “ruleta rusa” que no garantizaba nada.

Esto es vital, porque, cuando tiempo después, María Cristina maltrate a Luis y a Fernando, este último estará desligado de dar apoyo a la reina hasta que ésta le vuelva a conceder honores y cargos. Así, podemos entender que la vinculación a la corona es más personal que institucional. Si esto lo unimos, además, a las nuevas voces e ideas que pululan en la sociedad, podemos entender algo más del viaje ideológico del que bebe el futuro marqués de Mendigorria.

La tercera fase ideológica será de *Neutralidad abstencionista*, previa a su entrada en el Partido Moderado en 1841. Con ello, se hace referencia a un momento en el que Fernando solo puede elegir entre dos opciones igual de nefastas para él: Espartero o

⁵ Ibidem. Pág. 47.

el bando de María Cristina. Si se manifestaba en contra del regente, se posicionaba en el bando cristino, cuando todavía no se habían disipado antiguos resentimientos contra la reina madre a consecuencia de ser depurados tanto su hermano como él, actos que consideraba injustos. Y al contrario, no quería posicionarse del lado de un Espartero al que señalaba como usurpador de unos derechos como regente que no le correspondían. En esa dicotomía se encontraba Córdoba, cuando un acto le llevó a tomar partido definitivamente por el bando moderado. Él ya se encontraba muy cercano a estas convicciones moderadas y muchos de los que militaban en el partido moderado eran hombres vinculados a su hermano Luis, que, en los últimos momentos de éste, lo abandonaron a su suerte. Fernando se mantenía al margen, entre la indiferencia de unos y los agravios provocados por el bando progresista hacia su persona, que inclinaron finalmente hacia el lado de la reina. Sus emociones se disparan y decide dar el salto a la primera línea cuando entiende que la tutela de la reina niña está siendo usurpada a su madre por el gobierno de Espartero. Aquí tampoco podemos saber cuánto de búsqueda de la justicia y cuánto de odio a los progresistas corría por sus pensamientos para tomar la decisión. Quizá, una dosis intermedia de las dos ayudaría a explicarlo.

La entrada de Fernando Fernández en el *Liberalismo* inicia una nueva fase ideológica, en la que nos detendremos algo más para entender su militancia en el partido moderado, Unión Liberal y el partido demócrata-radical, pero, sobre todo, sus apariciones de manera interina en ministerios.

Desde el principio, su militancia en el Partido Moderado no es fácil. En la lucha en la que se debatía el bando moderado, entre el golpismo para restablecer a María Cristina y la moderación, Fernando abogaba por la moderación. Cualquier movimiento al margen de la ley no solo suponía entrar en una espiral perpetua de cambios de caras, sino también una deslegitimación del bando entrante en la opinión pública. Esa pugna dentro del seno moderado da como vencedor a los partidarios del golpe y es ahí cuando Córdoba decide ver los toros “desde la barrera”.

*Diferí, pues del dictamen general del partido en aquella ocasión, y aunque en nada se enfriaron mis íntimas relaciones con sus hombres más importantes, me abstuve de asistir a sus juntas*⁶.

Sin embargo, en 1842, ya en el exilio en París, decide pasar a la acción. Es de ahí en adelante cuando Córdoba será más tenido en cuenta como una persona templada, siendo enviado a diferentes empleos militares y cargos políticos por su talla personal. Dirá en sus memorias al respecto lo siguiente:

*Mis inclinaciones absolutistas de la niñez habían sufrido, con el tiempo y la experiencia, grandes quebrantos. (...) Mirando hacia el pasado, se advertía ya la distancia que nos separaba, de aquellos tiempos e instituciones que conocí y amé durante los primeros pasos de mi vida (...)*⁷.

Una vez que los moderados consigan expulsar a Espartero, se iniciará lo que se conoce como “década moderada”, y, en varias ocasiones, Fernando Fernández se mostrará contrario a los métodos de su amigo el presidente Narváez. En 1843, el propio Fernández afirmaba en sus Memorias estar bastante alejado de la política activa. Sus desencuentros con Narváez se habían hecho patentes hasta el punto que se dejan de hablar durante mucho tiempo, teniendo contacto estrictamente por motivos de ordenanza, pero nada

⁶ Ibidem. Tomo II. Pág. 156.

⁷ Ibidem. pág. 422

más. El presidente no se tomó muy bien este hecho, pues mucho había trabajado para que la familia Córdoba y, en especial su madre, recibiera, en 1840, un título de nobleza que le compensara tanto sufrimiento vivido con la muerte de su marido y de su hijo Luis. Con el título para su madre de Marquesa de Mendigorriá y Vizcondesa de Arlabán, no solo se primaba a la cabeza de familia, también por extensión, a Luis Fernández de Córdoba, muerto fuera de España, y al propio Fernando, pues los títulos pasarían a él tiempo después.

Estos episodios de amor-odio entre ambos hizo que Fernández de Córdoba fuera simpatizando o, al menos, acercándose sutilmente hacia el progresista Juan Prim, con el que conservaba buena amistad, así como con el resto de los partidos. No destacaba Córdoba por ser un exaltado ideológico, eso no iba con él, sus intenciones golpistas no van dirigidas a imponer un modelo político *per se*, sino a defender los derechos legítimos de la monarquía, tal y como exponíamos en el inicio del presente trabajo. Si como consecuencia de ello se constituía un gobierno con una ideología concreta, sería entonces cuando tomaría partido o intentaría dejar oír su voz, mientras tanto, entraba más en el perfil del militar *gregario* que en el de *instigador*.

El año 1847 será el momento de su salto definitivo a la arena política. Será nombrado senador vitalicio y ministro de Guerra por la reina, tras la dimisión de varios ministros en el gabinete Pacheco. Fernando, como hombre al servicio de la corona, aceptó de buen grado el cargo, que heredó, por cierto, de su gran amigo el general Mazarredo. En este momento, nuestro protagonista llega al nivel más elevado en la vida pública y sin tener grandes aspiraciones. Como hábil estratega y anticipando posibles conspiraciones, fue ubicando, como en un gran tablero de ajedrez, las piezas en los puntos clave para poder sofocar con total rapidez un futuro ataque de los progresistas. Se encargó de ubicar a mandos afines al régimen moderado en guarniciones estratégicas que anularan un posible pronunciamiento o golpe de Estado en el seno de la oposición.

Los dos meses que está como ministro de guerra coincidirá con dos presidentes del gobierno, García Goyena y la vuelta de Narváez. Fernando tenía la intención de dimitir una vez que el traspaso en la presidencia se produjera, pero se consideró más oportuno que siguiera en el cargo debido a los buenos resultados obtenidos en la inspección general y en el ministerio.

La primera vez que el Marqués de Mendigorriá accede a un cargo institucional como Senador, en 1847, lo hace en el contexto de la Constitución de 1845 y de la nueva ley moderada, donde los senadores no eran elegidos sino nombrados por la reina. Las intervenciones de Córdoba durante su vida senatorial son escasas y, casi en su totalidad, vinculadas al cargo militar desempeñado en ese momento.

Pero, en 1852, un peligro le hizo liderar la oposición al gobierno desde su butaca de senador. El gobierno de Bravo Murillo se había mostrado decidido a violar los derechos individuales de la Constitución de 1845 atacando la libertad de imprenta, de conciencia, otorgando al rey prerrogativas del pasado, se proyectaba una reforma profunda del Senado entre otras medidas, derechos que hubiera aceptado cercenar tiempo atrás, pero que ahora estaba dispuesto a defender, provocando una crisis dentro del partido y también institucional, haciendo caer el gabinete de Bravo Murillo.

Al año siguiente, se le ofrece entrar en varios ministerios, el de Guerra y el de Estado, que fueron declinados en diversas ocasiones. El nombre de Fernández de Córdoba

ya sonaba para desempeñar no solo empleos militares, sino también cargos políticos. Muchos habían sido los compañeros de armas que habían pasado como presidentes del Consejo de Ministros y, por vez primera, sonaba él como alternativa. Ya lo había adelantado Bermúdez de Castro, Fernández de Córdoba no era persona que aspirase a cargos y, en un ambiente convulso, Fernando se limitó a ver, oír y actuar según su conciencia, aunque es tentado varias veces por el bando liberal que estaba fraguándose en torno a Unión Liberal, en el cual, acabó militando.

Es éste un elemento curioso. A estas alturas, las dos facciones del Partido Moderado, si es que no había más, pugnaban los unos contra los otros, a falta de un partido progresista fuerte que les uniera. Fernando nos advierte de una reunión tenida con los reyes en sus estancias privadas donde, ante la petición del consejo de la reina, Fernández aconseja dos medidas: amnistía para los sublevados y hacer caer el gobierno del conde de San Luis. El 17 de julio de 1854, San Luis decide abandonar el gobierno por el levantamiento de la guarnición de Barcelona y, ese mismo día, la reina manda formar gobierno a Fernández de Córdoba. En ese instante y por los ecos que ya eran sonoros de acabar con la corona, a la cual se cuestionaba ya seriamente, lo importante no era hacer gobiernos utópicos como los que antaño soñaba Córdoba. Ahora era la hora de salvar la monarquía.

Córdoba recibió plenos poderes para contar durante su gobierno con aquellos que quisiera, siendo el primer gobierno que contó con integrantes de toda índole: moderados históricos, moderados opositores y progresistas. Estas designaciones hacían atraerse las simpatías tanto del partido progresista como de su líder Salustiano Olózaga. Fernández de Córdoba no puede constituir esa jornada un gabinete de manera sosegada y tranquila, ya que se producen tumultos civiles y bajo esa atmósfera, se reunieron todos los futuros ministros para conformar el primer gobierno de coalición amplia con la reconciliación como bandera. Los progresistas plantearon que los antecedentes moderados de Córdoba no hacían que fuera creíble entre la opinión pública el carácter novedoso y cambiante del nuevo gobierno, aceptando sin dilación la crítica constructiva y proponiendo para llevar el país al Duque de Rivas, que, a partir de ese momento, se convertiría en nuevo Presidente del Gobierno. Con esta actitud, Fernández de Córdoba llegaba a lo más alto que un ciudadano podía llegar a nivel político, dejando el cargo de Presidente del Consejo de Ministros tan solo un día después de que le fuera confiada la tarea de gobierno por la reina y el ministerio de guerra a los once días de tomar posesión.

El Teniente General cerraba así una etapa política en lo más alto para, durante diez años, no volver a formar parte de un gobierno. De esos diez años, solo empleará tres en cargos relacionados con la junta consultiva de guerra o en la sección de guerra del Consejo Real, el resto, en la empresa privada. En 1864, Narváez vuelve a contar con él como ministro de Guerra. En esta ocasión, como en las anteriores, tampoco será duradera su estancia en el cargo, tan solo cinco meses y medio. Poco a poco, la confianza entre ambos se irá deteriorando hasta ser prácticamente inexistente.

DEL PARTIDO MODERADO A UNIÓN LIBERAL

Paulatinamente, Fernando Fernández de Córdoba se irá acercando a O'Donnell y a su partido, Unión Liberal. En sus memorias, incide una y otra vez en negarse en varias ocasiones a entrar en el partido unionista aún cuando el General O'Donnell le tienta con cargos. Alguno aceptará bajo su gobierno, como el de Director General de Estado Mayor

y, probablemente, éste sea el momento en que se acerque más a los unionistas. En 1867, está participando activamente como militante del mismo. En un documento consultado para esta comunicación⁸, podemos ver un listado de militantes de Unión Liberal que aportan dinero para sufragar a la prensa afín y donde Fernández de Córdoba, además de ser el encargado de recaudar, aporta 1.000 reales. Desconozco la razón por la que, en sus memorias, el Teniente General no alude a su intervención importante en *Unión Liberal*, pero está más que probada su participación en documentos como éste. Su acercamiento a O'Donnell y formar parte de cargos importantes durante su gobierno podrían explicar este paso a *Unión Liberal*. La muerte del duque de Tetuán en 1867 y de Narváez en 1868 descabezó a los dos partidos liberales más importantes en ese momento, aunque al frente de *Unión Liberal* estaría ya Serrano que, ayudado por el partido progresista, lideró la expulsión de Isabel II en 1868 con la revolución conocida como *La Gloriosa*.

SU ÚLTIMO VIRAJE. EN EL PARTIDO RADICAL DE RUÍZ ZORRILLA

El último cambio de partido no será drástico sino paulatino. En un momento tan polarizado, los líderes progresistas buscan aunar fuerzas con aquellos unionistas más cercanos, tal como nos expone Eduardo Higuera: *A ese propósito respondió el proyecto de fundir la Tertulia progresista de Madrid con el Círculo de la Unión liberal (...) Que la propuesta de unión de ambos partidos se representara con la reunión de sus casinos, y que esa fusión se escenificara en la Tertulia, en octubre de 1868*⁹. Fernández de Córdoba tenía amistad con Prim desde hacía años, como compañeros de armas en la Sociedad Militar Española, y se movía en los mismos círculos literarios que Salustiano Olózaga y Sagasta. De hecho, éste último propondrá a Fernando para ser admitido en *La Tertulia progresista* y Olózaga se encargará de mandarle personalmente el carnet de socio¹⁰. En la sublevación de 1868, permaneció relativamente al margen por la enfermedad de su hijo, aunque fue una excusa para no tomar partido de manera más activa, una prueba más de su militancia en Unión Liberal, que fue gratificada con la Dirección General de Infantería hasta 1871.

A la muerte de Prim, será la cabeza militar más visible del Partido Radical junto a Manuel Ruíz Zorrilla. El marqués era un activo importante en cualquier gobierno y, en el primer gobierno de Zorrilla, fue nombrado ministro de Estado y de Guerra. No sabemos en qué momento exacto se traba una confianza especial entre ambos personajes, pero todo puede enraizarse en la militancia masónica. Ruíz Zorrilla alcanzará, en tan solo cuatro días, el grado más importante (grado 33) de una de las facciones más importantes masónicas y que pugnaban por el control español: el Gran Oriente de España. Probablemente, esta facción masónica se valdría del presidente para alcanzar ese predominio ya que, una vez que Ruíz Zorrilla deja de ser presidente del gobierno, abandona la dirección. Y con él, algunos de los políticos y ministros de su gobierno adquirirán el más alto grado igual de rápido, quizá una forma de lealtad hacia los valores que gobierno e institución masónica compartían. Así, Fernández de Córdoba, en mayo de 1872, previamente a su nombramiento como ministro de Ultramar y de Guerra, se convierte en *Soberano Gran Inspector General grado 33 del rito escocés antiguo y aceptado*,

⁸ Mendigorría, C.41, D. 88

⁹ Higuera Castañeda, E. (2017). Pág. 21

¹⁰ Mendigorría, C.23, D.238.

como viene reflejado en el detalle del documento del Archivo Histórico Nacional de esta página¹¹.

Probablemente, su actividad en la misma no fuera mucho más allá de servir de persona que ejerciera de equilibrio entre las diferentes facciones ideológicas en un momento complicado para la logia, pues no aparece mencionado en ninguno de los cargos relevantes de la misma, ni vinculado a ella de ninguna forma, aumentando el secretismo que buscan este tipo de sociedades. Podríamos decir que Fernando Fernández está en este contexto de una manera discreta y sin buscar, al menos en la institución, un puesto relevante. Nada aparece en sus memorias acerca de esta fase de su vida más personal y secreta, ya que la segunda parte de su obra culmina en la Revolución Gloriosa de 1868. Tampoco la relevancia que pudo tener el ascenso al más alto grado dentro de la propia orden por aquel entonces, tanto a efectos internos de la logia como de sus coletazos en la esfera política.

Estar en estos círculos abría muchas puertas y ascensos importantes. Sin embargo, en 1872, Córdoba ya había sido Presidente del Consejo de Ministros, Ministro de Guerra e incluso, Ministro de Estado, amén de otros cargos importantes a nivel militar. Así, parece poco probable que este título dentro de la facción masónica fuera a reportarle mayores beneficios de los obtenidos con anterioridad, pero su cercanía a Ruiz Zorrilla era clara en su vida pública y también en la esfera más privada. Con Zorrilla fuera del gobierno, concluye la presencia política de Fernández de Córdoba en más gobiernos, culminando así su vida política en el partido radical.



¹¹ AHN / Sección Nobleza. Signatura: Mendigorria, CP. 5, D.10. En este documento aparecen rubricando la firma en su margen izquierdo D. Jerónimo Santiago Couder Teniente Gran Comendador conocido por su nombre masón Nephthali; D. Manuel Pérez Mozo como Gran Canciller (*Pelayo I*) y por un tercer miembro llamado José María Patiño. La firma del *Muy Poderoso Soberano General Comendador*, Manuel Ruíz Zorrilla (*Cavour I*), en el centro; y en el margen derecho aparecen las firmas de Antonio María Álvarez, Juan de la Somera y Francisco Javier Parody.

CONCLUSIONES

Sobre la base de lo expuesto y habiendo analizado el viraje político de Fernando Fernández de Córdoba, II Marqués de Mendigorriá, podemos, a su vez, conocer las *filias* y *fobias* de los prohombres de un periodo políticamente convulso de la historia de España. Fernández de Córdoba está en los entresijos y los hechos producidos, unas veces como actor y otras como mero espectador. Podemos definirlo como un “espadón de guardia”, entendiendo el término como temporal, ya que, en cada cargo político ocupado, no busca gloria personal ni fama póstuma, sino prestar servicio a los intereses generales de manera interina, sin efusividades al obtenerlos, ni dramas al dejarlos.

Por otro lado, hemos podido acercarnos a una realidad política marcada por la vinculación personal. El marqués inicia su filiación al absolutismo por cercanía personal a lo que Fernando VII encarnaba y los valores realistas de su familia, sobre todo, de su hermano Luis, verdadero faro de su hermano pequeño. El paso al liberalismo también será influido por su hermano, no pensado por el propio Fernando, el cual se sentía atraído por el carlismo. Una vez en el liberalismo, defiende a la monarquía, pero desde la opción política, ya alejada la figura del rey de la del mando efectivo a partir del ascenso de Isabel II. Y, a partir de entonces, al servicio, más que de ideologías, de lazos personales con los líderes de partidos como Narváez, O'Donnell, Prim, Olózaga, Sagasta o Ruíz Zorrilla, que le hacen ir cambiando de partido, ámbito éste no exclusivo de Córdoba, sino fruto de la situación política cambiante y de idearios políticos que van gestándose en toda Europa desde los años veinte del siglo XIX. Tanto él como la mayoría de los entes políticos del momento, se encuentran inmersos en una tela de araña que une aspectos políticos, ideológicos, de pertenencia social e incluso de presión, como las logias masónicas.

BIBLIOGRAFÍA

Archivo Histórico Nacional / Sección Nobleza.

- MENDIGORRÍA. C.55. D1-446. Documentación personal Fernando Fernández
- MENDIGORRÍA. CP.292. D10. Título Soberano Gran Inspector. Sellos masónicos
- MENDIGORRÍA. C.26. D97-300. Correspondencia particular Fdo Fdez de Córdoba
- MENDIGORRÍA. C.32. D164-370. Correspondencia privada y política. Temas políticos
- MENDIGORRÍA. C.38. D256-322. Correspondencia privada y política. Negocios.

CARDONA ESCANERO, G. (1981): El poder militar en la España contemporánea hasta la Guerra Civil. Editorial Siglo XXI. Madrid.

FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, F. (1886): Mis memorias íntimas. Tomos I y II. Ed. Sucesores de Rivadeneyra. Madrid.

GARCÍA MUNICIO - de Lucas, E.I. (2018): Militares y masonería. Universidad complutense de Madrid. Madrid.

HIGUERAS CASTAÑEDA, E. (2015): Manuel Ruiz Zorrilla (1833-1895). Liberarismo radical, democracia y cultura revolucionaria en la España del s. XIX (tesis doctoral). UCLM.

HIGUERAS CASTAÑEDA, E. (2017): Las Tertulias Progresistas: un modelo de sociabilidad política en el Sexenio Democrático (1868-1874)", en *Investigaciones Históricas, época moderna y contemporánea*, 37. pp. 8-39.